

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benaguasil

2026/08730 Anuncio del Ayuntamiento de Benaguasil sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 06/2026.

ANUNCIO

Queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos número 06 del ejercicio 2026, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2026, por no haberse producido reclamaciones durante el período de exposición pública de los acuerdos de aprobación inicial, y cuyo resumen es el siguiente:

Modificación de Créditos n.º 06/2026

CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	52.937,50 €
SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	120.000,00 €
2	Gastos corrientes	56.669,50 €
4	Transferencias corrientes	4.000,00 €
6	Inversiones reales	171.633,35 €
9	Pasivos financieros	726.082,38 €
FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE MEDIANTE REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
Capítulo	Denominación	Importe
8	Activos financieros	1.131.352,73 €

Contra la aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses contados desde el siguiente a aquél en el que se publique el presente edicto.

Benaguasil, 3 de julio de 2026.—El concejal-delegado de Hacienda, Pedro Pablo Peris García.

